Asunción, 20 de julio de 2023
DOC Nº 497/23

Señor
PABLO SEITZ
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contratación de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03, comunica la Resolución PR/PR N° 578/23 con la firma **RES SUR PY.**, en el marco de la **Licitación Publica Nacional** (LPN) N° 08/2020 para la **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EE. SS. – ID N° 381.805.**

Al respecto, la Contratante y el Proveedor acuerdan ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de agosto de 2023, a fin de adecuar a lo establecido en la Adenda N° 02 del Contrato PR/DL N° 289/20.

Se adjuntan, Pedido de Conf. y Respuesta Oferente., Adenda N° 2, Nota DJU 50-319-23, Nota Interna DCO 80-7337-126-23, Nota Interna DOC 170 -23, y antecedentes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto
Dirección Operativa de Contrataciones